



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 60-2021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 ABR 2021

VISTA la presentación de fecha 25 de febrero de 2021 efectuada por el Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual eleva a consideración una propuesta de Convenio de Asistencia Recíproca a celebrarse entre la Dirección Provincial del Agua (DPA) y esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se realiza en el marco del Convenio de Cooperación Mutua oportunamente suscrito con el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, y tiene como finalidad que la Dirección Provincial del Agua (DPA) realice de un pozo de 135 metros de profundidad para la provisión de agua al Centro Universitario Ing. Roberto Herrera ubicado en Avenida Nestor Kirschner nº 1.800, con motivo de haber colapsado el pozo existente;

Que la mencionada repartición aportará personal especializado, maquinaria, Dirección Técnica de la Obra, y logística para la realización del trabajo;

Que se fija un plazo de ejecución de la obra por el término de sesenta (6) días, salvo que las condiciones climáticas afecten el normal desarrollo de la misma, o por razones de fuerza mayor;

Que Dirección General de Asuntos Jurídicos en dictamen de fs. 12 expresa que teniendo en consideración que se trata de un convenio interadministrativo (entre dos entes estatales), lo que implica "libre elección del contratante", no encuentra objeción legal para celebrar el mismo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Suscribir con la Dirección Provincial del Agua (DPA) un Convenio de Asistencia Recíproca que posibilite la realización de un trabajo de perforación de un pozo de 135 metros de profundidad para la provisión de agua al Centro Universitario Ing. Roberto Herrera ubicado en Avenida Néstor Kirschner nº 1.800.-

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

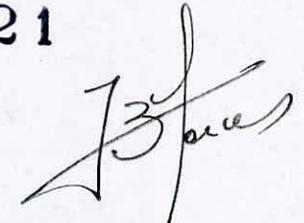
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

ARTICULO 2º.- Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0343** 2021
mgb



Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN